

## Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Visto el expediente digital N.º F1231-20250000220 de fecha 1 de julio de 2025. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

## CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N.º 007455-2025-R/UNMSM de fecha 16 de junio del 2025 se establece la elección de HÉCTOR JAVIER BENDEZÚ JIMÉNEZ, con código N.º 0A6222, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para el período del 17 de junio del 2025 al 17 de junio del 2029;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 009016-2024-R/UNMSM de fecha 05 de julio del 2024 se aprueba el Reglamento Interno de Organización y Administración del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión – CESEPI de la Facultad de Ciencias Económicas, que en anexo a fojas diez forma parte de la resolución rectoral en mención;

Que en el numeral V. Aspectos de Organización y Funciones del Reglamento Interno de Organización y Administración del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión – CESEPI, establece que el órgano de dirección de CESEPI está representado por un Comité Directivo constituido por: un Presidente, un Director Gerente y un Director Administrativo. Los miembros del Comité Directivo, serán designados por un período de cuatro (04) años, sin reelección inmediata;

Que el Comité Directivo es nombrado por el Decano de la Facultad los cuales son ratificados por el Consejo de Facultad. Los tres miembros ratificados por el Consejo de Facultad eligen al Presidente del Comité Directivo y los demás cargos. Las designaciones son formalizadas por Resolución Decanal;

Que mediante Resolución Decanal N.º 000518-2025-D-FCE/UNMSM de fecha 25 de junio del 2025 se aprueba la conformación de los miembros del Comité Directivo del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión – CESEPI de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que los docentes miembros del Comité Directivo del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión – CESEPI remite acta de acuerdo de fecha 27 de junio de 2025 sobre designación de cargos del Comité en mención, quedando conformada: Presidente Dr. Néstor Hugo Lezama Coca, Director Gerente Dr. Rafael Alan Castillo Sáenz, Director Administrativo Mg. Benjamín Alberto Escudero Cavero;

Estando a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

## SE RESUELVE:

1. Aprobar el acuerdo del Comité Directivo del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión – CESEPI de la Facultad de Ciencias Económicas de fecha 27 de junio del 2025, mediante el cual designa los cargos del comité en mención de acuerdo a la estructura aprobada mediante Resolución Rectoral N.º 009016-2024-R/UNMSM de fecha 05 de julio del 2024, quedando establecido según se indica:

Nombres y Apellidos	Código	Cargo
Dr. Néstor Hugo Lezama Coca	038032	Presidente
Dr. Rafael Alan Castillo Sáenz	0A6223	Director Gerente
Mg. Benjamín Alberto Escudero Cavero	0A2423	Director Administrativo

2. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

Dr. MIGUEL HILDEBRANDO PISFIL CAPUÑAY Vicedecano Académico Dr. HÉCTOR JAVIER BENDEZÚ JIMÉNEZ Decano

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: YHIOWSA

